



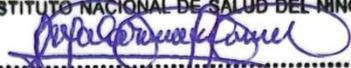
## Informe de Actividades de la Unidad de Telesalud del Instituto Nacional de Salud del Niño

# DE ENERO A DICIEMBRE

## AÑO, 2023

*El presente documento realiza un abordaje de la gestión de la Unidad de Telesalud en el Instituto Nacional de Salud del Niño, durante el periodo de **enero a diciembre 2023**, dentro del marco de los ejes de Telemedicina, Telecapacitación, Telegestión y TeleIEC.*

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO**  
Unidad de TELESALUD  
Av. Brasil No 600 – Breña  
Teléfono:( 01) 3300066-Anexo 6028

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
  
Lic. MARÍA DEL CARMEN TAQUIA CUEVA  
C.E.P. 16924 R.E.E. 3084  
Coordinadora de la Unidad de Telesalud  
OEAIDE



**Dirección General**

M.C. Jaime Amadeo Tasayco Muñoz

**Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada (OEAIDE)**

M.C. Zoila Maritza Yanac Reinoso

**EQUIPO TECNICO DE LA UNIDAD DE TELESALUD:**

**Coordinadores:**

Lic. Enf. María del Carmen Taquía Cueva

M.C. Danny Julián Díaz Carrasco

Lic. Enf. Melva Victoria Zamora Roncal

**Equipo Telecapacitación - TeleIEC**

Leonardo Miguel Kaseng Veas

Lic. John Moscoso Shupingahua

**Equipo Telemedicina: Teleinterconsulta y Teletriaje:**

Lic. Enf. Nidia Rita Julca Pedraza

Lic. Liria María Chunga Sánchez

Miguel Ángel Guillén De Souza

Rosa Angélica Carlos Espinoza

Jonathan Joel Montoya Maraví

Angelo Yamil Callupe Medina

**Sistema Informático**

Bach. Ing. Sistemas Jeymi Alejandra Urbina Gallardo

## Contenido

I. EJE DE TELEMEDICINA: .....	4
i) TELEINTERCONSULTAS .....	4
1. Tasa de Teleinterconsulta: .....	4
2. Teleinterconsulta de Avanzada .....	5
3. Teleinterconsultas como institución consultora: .....	7
4. Teleinterconsultas como institución consultante: .....	18
ii) TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO y TELECONSULTA .....	25
1. Atenciones por modalidad de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta realizadas por personal médico y Otros Profesionales de la Salud en el mes:.....	25
2. Atenciones por modalidad de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta, según especialidades médicas y otros profesionales de la salud: .....	26
iii) TELETRIAJE/ TELEORIENTACION .....	28
iv) ATENCIONES POR CONSULTORIO EXTERNO PRESENCIAL, ATENCIÓN AMBULATORIA POR MÉDICO Y OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD. ....	29
II. EJE TELECAPACITACIÓN, TELEGESTIÓN Y TELEIEC .....	29



## I. EJE DE TELEMEDICINA:

Según Decreto Supremo N° 005-2021-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30421, Ley Marco de Telesalud, y del Decreto Legislativo N° 1490, Decreto Legislativo que fortalece los alcances de la Telesalud; se considera a la Telemedicina como uno de los Ejes de Intervención en Telesalud, que tiene los siguientes servicios: Teleconsulta, Teleinterconsulta, Teleorientación, Telemonitoreo y otros, establecidos por el Ministerio de Salud mediante Resoluciones Ministeriales.

En nuestro instituto, debido a la complejidad de sus carteras de servicio, el eje Telemedicina se vio fortalecido con el servicio TeleTriaje.

Por lo que, dentro de este marco, durante el 2023, la oferta de Telemedicina en el INSN incluye a los cinco servicios arriba mencionados.

### i) TELEINTERCONSULTAS

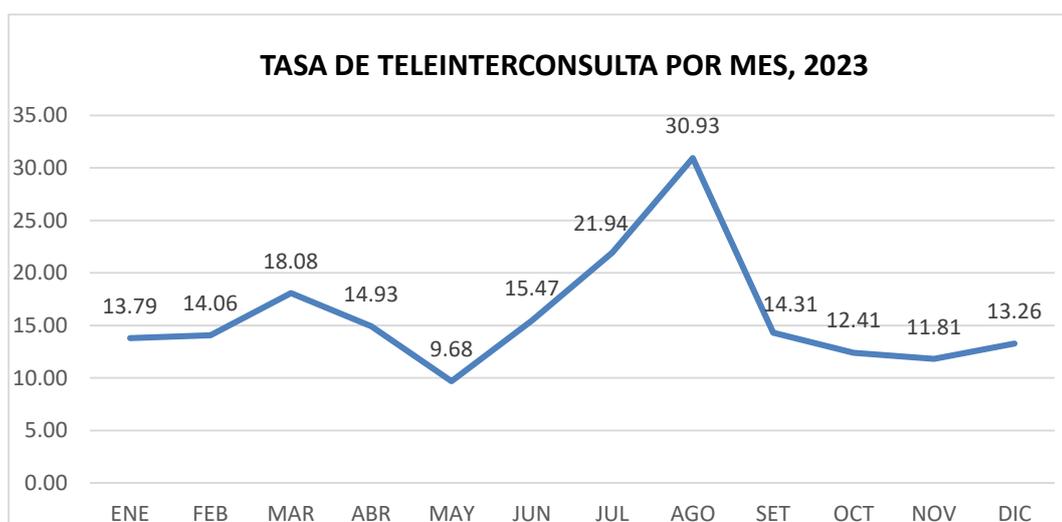
#### 1. Tasa de Teleinterconsulta:

##### 1.1. Tasa de Teleinterconsulta durante el año 2023:

Este indicador establecido por el MINSA con Decreto Supremo N° 021-2022-SA, DECRETO SUPREMO QUE DEFINE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO, COMPROMISOS DE MEJORA DE LOS SERVICIOS A CUMPLIR EN EL AÑO 2023 Y LOS CRITERIOS TECNICOS PARA SU APLICACION E IMPLEMENTACION, PARA PERCIBIR LA ENTREGA ECONOMICA ANUAL A LA QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 15 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1153, DECRETO LEGISLATIVO QUE REGULA LA POLITICA INTEGRAL DE COMPENSACIONES Y ENTREGAS ECONOMICAS DEL PERSONAL DE LA SALUD AL SERVICIO DEL ESTADO, intenta mejorar el acceso a la atención de salud por profesional de salud en los diferentes niveles de atención; ya que el servicio de Telemedicina denominado Teleinterconsulta, ha permitido lograr la continuidad del cuidado integral de la salud y la complementariedad de los servicios de salud, con énfasis en la atención especializada.

Durante el año 2023, el INSN **tuvo una tasa de Teleinterconsulta de 15.23%**, cuya fluctuación puede evidenciarse en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 1



Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño v Elaboración: MAGS / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

## 2. Teleinterconsulta de Avanzada

Gracias al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación VIDAWASI Perú y el INSN firmado el 04 diciembre 2021; así como la Adenda al Convenio, firmada el 13 junio 2023; se pudo incluir al aliado estratégico, Asociación ALMATELEMED, quien participó en la implementación de un teleconsultorio de avanzada, con tres equipos médicos digitales (estetoscopio, otoscopio y dermatoscopio digital) para desarrollar Teleinterconsultas. Es por ello que, a la actividad se le denominaría TELEINTERCONSULTA DE AVANZADA; entendiéndose que, a las imágenes y videos tradicionalmente recibidos o enviados, se complementarían con imágenes y sonidos en tiempo real, con la ayuda de los equipos médicos digitales.

Nuestra institución participaría de las Teleinterconsultas bajo dos modalidades; como IPRESS consultora (de llegar a conectarse una IPRESS con equipos de similares características) y como IPRESS consultante, presentando casos a instituciones nacionales e internacionales.

El piloto como *IPRESS CONSULTANTE* a especialistas internacionales, se desarrolló entre los meses de julio a setiembre 2023, cuya producción está incluida en los consolidados generales, según modalidad. A manera de referencia, se presentan los resultados en la siguiente tabla:

**Tabla N° 1**

<b>TELEMEDICINA: TELEINTERCONSULTA DE AVANZADA INSN CONSULTANTE A ESPECIALISTAS INTERNACIONALES AÑO 2023</b>			
<b>ESPECIALIDAD SOLICITADA</b>	<b>INSTITUCIONES EXTRANJERAS</b>	<b>Nº ATENCION</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>CIRUGIA - GINECOLOGIA</b>	HOSPITAL TELETON – MEXICO D.F.	1	25%
<b>CARDIOLOGIA</b>	HOSPITAL SANT JOAN DE DEU BARCELONA - ESPAÑA	1	25%
<b>NEUMOLOGIA</b>	CLINICA ALEMANA - SANTIAGO DE CHILE	1	25%
<b>DERMATOLOGIA</b>	HOSPITAL ALEMAN BUENOS AIRES - ARGENTINA	1	25%
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA*  
*Diseño y Elaboración: MAGS / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN*

**Inauguración de la Sala de  
Teleinterconsulta de Avanzada  
del INSN (16-8-2023)**



**GALERIA DE FOTOS - TELEINTERCONSULTAS DE AVANZADA:**

1.-



**Teleinterconsulta de Avanzada con México D.F. setiembre, 2023**



2.-



**Teleinterconsulta de Avanzada con Barcelona - España setiembre, 2023**



**Teleinterconsulta de Avanzada con Buenos Aires Argentina, julio, 2023**



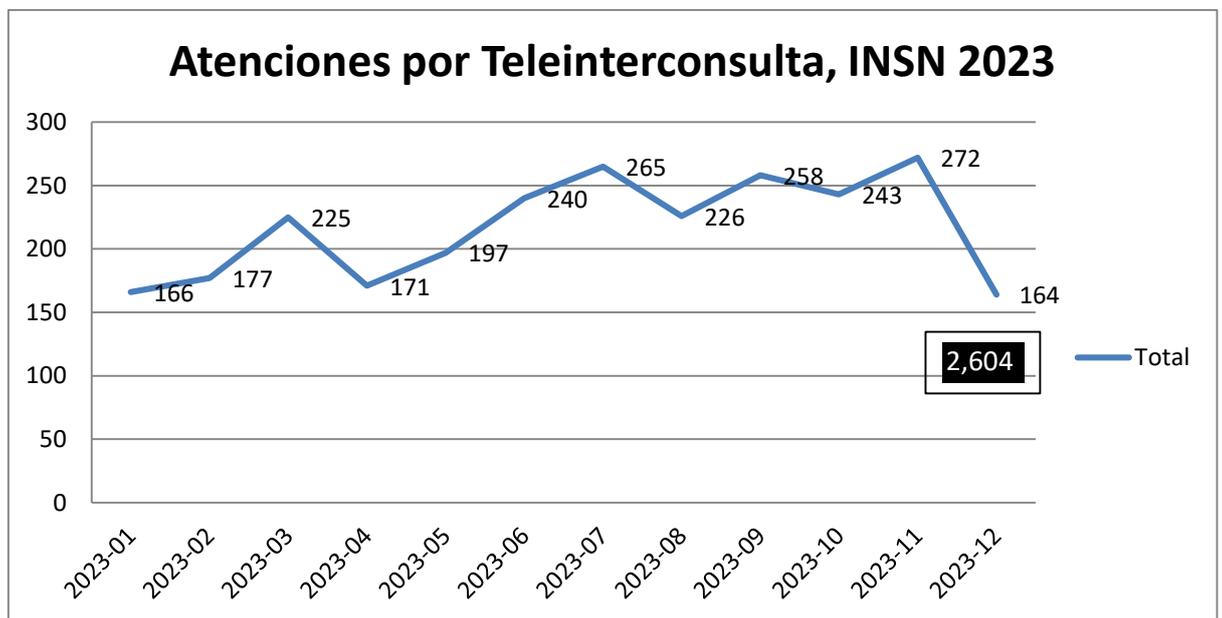
### 3. Teleinterconsultas como institución consultora:

#### 3.1. Teleinterconsultas realizadas en el presente año, de manera trimestral y mensual:

Durante el año 2023, el INSN **consolidó 2,604 Teleinterconsultas ejecutadas**, siendo el mes noviembre el de mayor producción.

A continuación, se presenta un gráfico donde se puede observar las atenciones totales realizadas de enero a diciembre del 2023:

**Gráfico N° 2**



Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño v Elaboración: MAGS / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

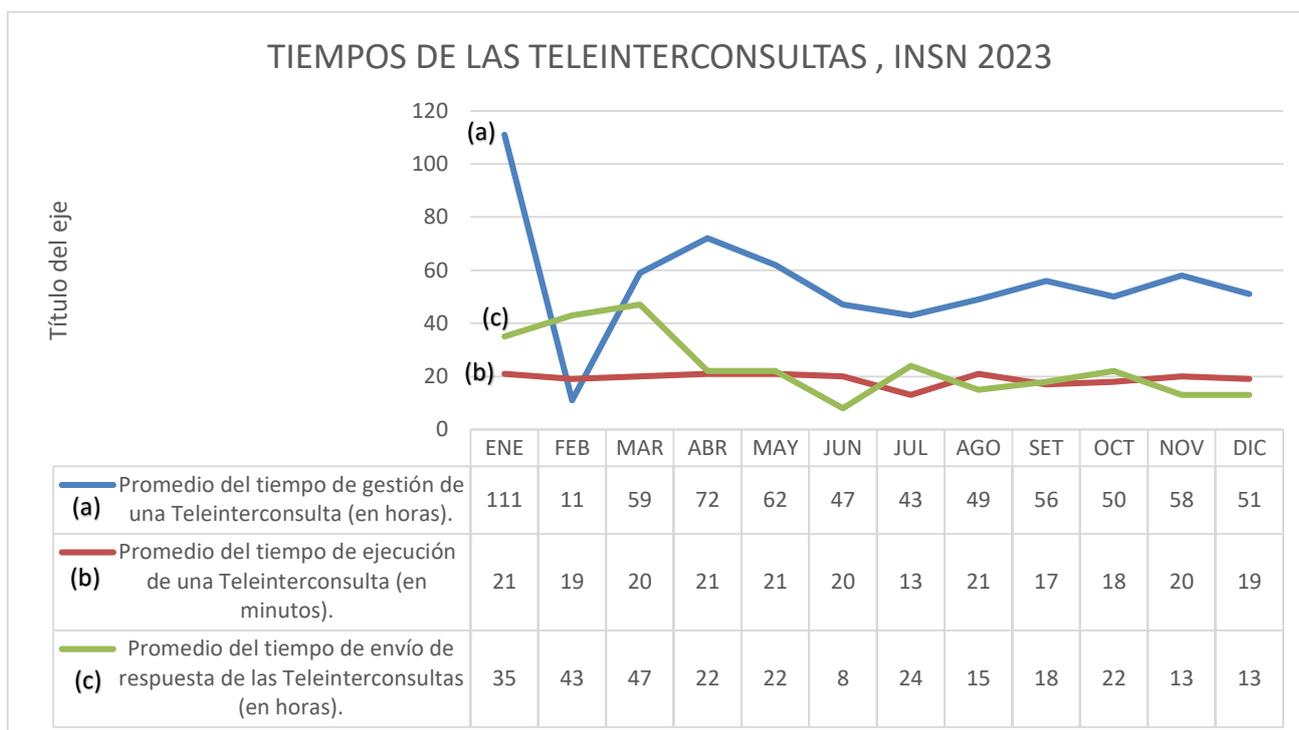
#### 3.2. Indicadores de Tiempo en las Teleinterconsultas realizadas en el INSN:

En el año 2023, la medición del tiempo fue un indicador de eficiencia muy importante. Durante el desarrollo de la Teleinterconsulta, se registraron fechas, horas y minutos en los tres momentos del proceso:

- Gestión de la Teleinterconsulta
- Ejecución de la Teleinterconsulta
- Envío de respuesta de la Teleinterconsulta.

En el Gráfico N° 2 se puede apreciar los tiempos promedio calculados en cada mes durante el 2023, por cada momento del proceso Teleinterconsulta desarrollada en el INSN.

Gráfico N° 3



A continuación, se muestra el tiempo promedio en los 3 momentos de Teleinterconsulta, año 2023:

- a) Gestión de la Teleinterconsulta= 56 horas o 2 días y 12 horas.
- b) Ejecución de la Teleinterconsulta= 20 minutos.
- c) Envío de respuestas de Teleinterconsultas= 26 horas.

### 3.3. Transferencias aceptadas por los especialistas del INSN - Breña:

En el año del 2023, de las 2,604 atenciones por Telemedicina-Teleinterconsultas, 3 atenciones correspondieron al grupo *Otros profesionales de la salud* y 2,601 fueron atendidas por profesional médico. De éste grupo, 906 solicitaron transferencia al INSN y 368 tuvieron opinión favorable para ingresar a hospitalización, previa coordinación con CENARUE INSN. Finalmente, los pacientes que lograron hospitalizarse en nuestra institución, fueron 317, según disponibilidad de camas.

Del total de casos que tuvieron opinión favorable de los especialistas consultores (368), fueron aquellos pacientes que reflejaron complejidad diagnóstica. La aprobación para el traslado a nuestra institución, fue responsabilidad de los médicos auditores de la Unidad de Referencia del INSN (CENARUE), en coordinación con los jefes de servicio y el jefe de guardia de emergencia.



Tabla N° 2

<b>TELEMEDICINA: TELEINTERCONSULTAS DEMANDA Y REFERENCIAS DE TELEINTERCONSULTAS INSN CONSULTOR, AÑO 2023</b>	
Demanda total de Teleinterconsultas por consultantes.	3,626
Demanda de Teleinterconsultas resueltas por médico consultor.	2,601
N° de Atenciones donde el médico consultor indicó seguimiento por la especialidad.	1,185
N° de Referencias solicitadas por las IPRESS	906
N° de Referencias aceptadas a hospitalización por el médico consultor para coordinar con CENARUE INSN.	330
N° de Referencias aceptadas por el médico consultor a consulta ambulatoria INSN.	368
N° Referencias ejecutadas (se hospitalizaron en el INSN)	317
% Atención Resuelta por Teleinterconsulta	<b>71.73%</b> (2,601 de 3,626)
% de Atenciones donde el médico consultor indicó seguimiento por la especialidad, en relación a la demanda resuelta.	<b>45.56%</b> (1,185 de 2,601)
% de referencias aceptadas a consulta ambulatoria INSN, en relación a la demanda de Teleinterconsultas, resuelta por consultor.	<b>14.15%</b> (368 de 2601)
% de referencias aceptadas a hospitalización INSN, en relación a la demanda de Teleinterconsultas, resuelta por consultor.	<b>12.68%</b> (330 de 2601)
% de referencias aceptadas a hospitalización, en relación al N° de referencias solicitadas	<b>36.42%</b> (330 de 906)
% de referencias ejecutadas en relación a la demanda resuelta de Teleinterconsulta, por consultor.	<b>12.19%</b> (317 de 2,601)
% de Referencias ejecutadas en relación con el N° de referencias aceptadas a hospitalización, por el médico consultor.	<b>96.06%</b> (317 de 330)
Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA Diseño y Elaboración: MAGS / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN	

### 3.4. Demanda de Teleinterconsultas según grupo etario:

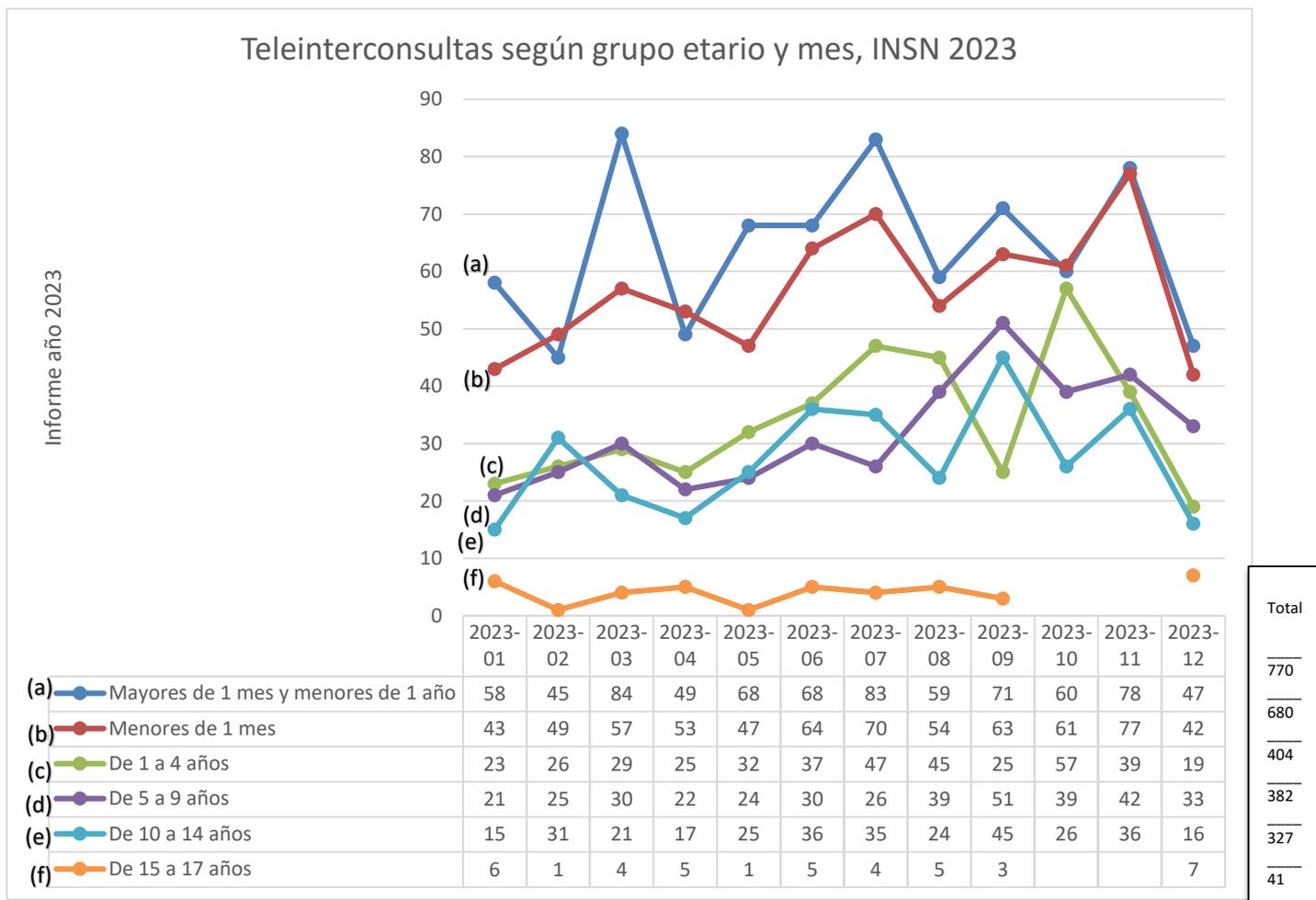
El 100% (2,604) de atenciones registradas por Telemedicina - Teleinterconsulta, correspondiente al año **2023** fueron atendidas por el grupo asistencial médico y otros profesionales de la salud.

En este año, del total de pacientes en Teleinterconsultas (2,604), los mayores de 1 mes y menores de un año alcanzaron 770 atenciones (29.57%); seguido de los menores de un mes con

680 (26.11%). El grupo de 1 a 4 años presentó 404 atenciones (15.51%), de 5 a 9 años 382 atenciones (14.67%), de 10 a 14 años 327 (12.56%) y de 15 a 17 años, 41 atenciones (1.57%). Cabe mencionar que, en los meses de octubre y noviembre no hubo Teleinterconsultas por pacientes de 15 a 17 años.

A continuación, se adjunta el gráfico de pacientes atendidos según grupo etario:

Gráfico N° 4



3.5. Demanda de Teleinterconsultas según procedencia (regiones) e IPRESS:

Durante el año 2023, las 2,604 atenciones estuvieron representadas en su mayor demanda por instituciones de Lima Metropolitana (29.49%). Las siguientes regiones fueron Región Junín (9.49%), Región Ancash (5.34%) y Región Piura (5.30%).

La tabla que a continuación se presenta, muestra la demanda de Teleinterconsultas del INSN Breña según Región / IPRESS.

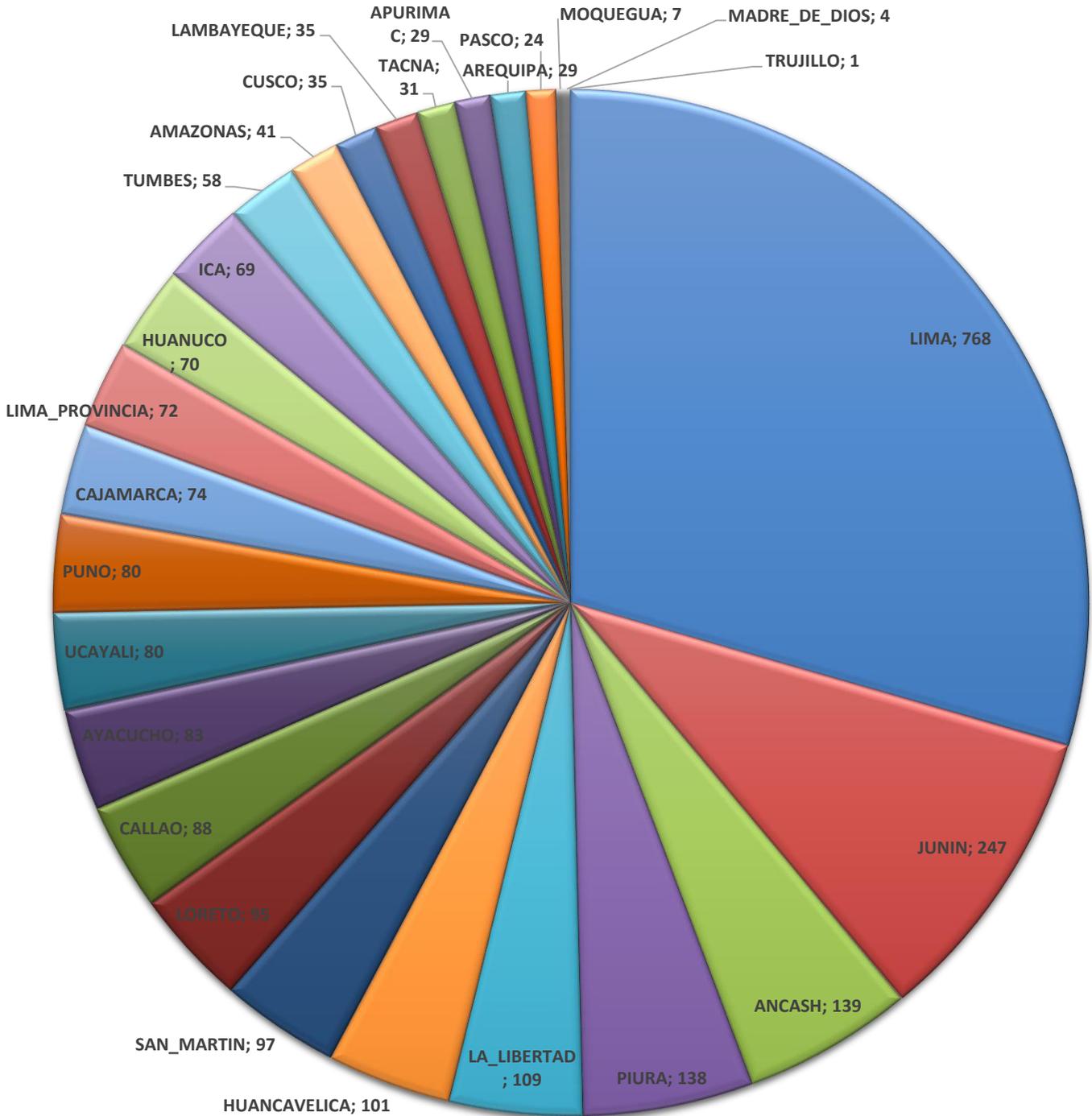


Tabla N° 3

<b>TELEMEDICINA: TELEINTERCONSULTAS</b>		
<b>Demanda Ejecutada según región</b>		
<b>INSN, AÑO 2023</b>		
<b>REGION</b>	<b>Demanda</b>	<b>Porcentaje</b>
LIMA	768	29.49%
JUNIN	247	9.49%
ANCASH	139	5.34%
PIURA	138	5.30%
LA_LIBERTAD	110	4.22%
HUANCAVELICA	101	3.88%
SAN_MARTIN	97	3.73%
LORETO	95	3.65%
CALLAO	88	3.38%
AYACUCHO	83	3.19%
PUNO	80	3.07%
UCAYALI	80	3.07%
CAJAMARCA	74	2.84%
LIMA_PROVINCIA	72	2.76%
HUANUCO	70	2.69%
ICA	69	2.65%
TUMBES	58	2.23%
AMAZONAS	41	1.57%
CUSCO	35	1.34%
LAMBAYEQUE	35	1.34%
TACNA	31	1.19%
AREQUIPA	29	1.11%
APURIMAC	29	1.11%
PASCO	24	0.92%
MOQUEGUA	7	0.27%
MADRE_DE_DIOS	4	0.15%
<b>TOTAL</b>	<b>2,604</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA</i>		
<i>Diseño y Elaboración: MAGS / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN</i>		



**Gráfico N° 5**  
**Teleinterconsultas INSN, según procedencia de solicitud – año 2023**



### 3.6. Demanda de Teleinterconsultas según especialidades Médicas y de Otros profesionales de la Salud:

#### 3.6.1. Demanda a especialidades de servicios médicos

De la demanda total de Teleinterconsultas para servicios médicos, la especialidad de Cardiología tuvo el mayor porcentaje, con un 23.07%; seguido de Neurología con un 10.50%, de Gastroenterología con 8.46%, Hematología con 7.46% y Nefrología con 6.23%. A continuación, se muestra la Tabla N° 3 que representa la cantidad y porcentajes de la demanda ejecutada, según especialidades:

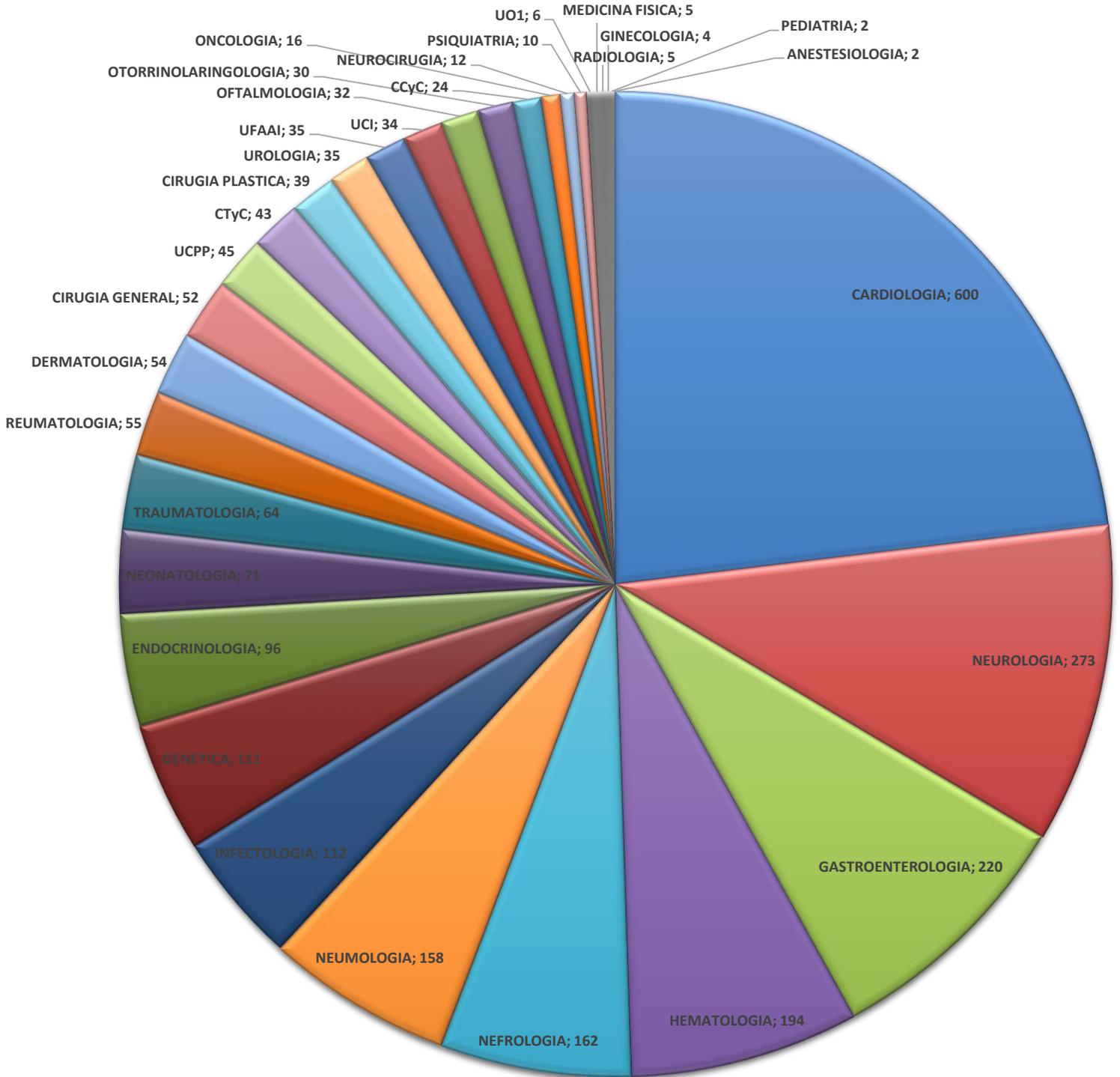
Tabla N° 4

<b>TELEMEDICINA: TELEINTERCONSULTAS</b>		
<b>Demanda Ejecutada según especialidad servicio médico</b>		
<b>INSN, AÑO 2023</b>		
<b>Especialidad</b>	<b>Demanda</b>	<b>Porcentaje</b>
CARDIOLOGIA	600	23.07%
NEUROLOGIA	273	10.50%
GASTROENTEROLOGIA	220	8.46%
HEMATOLOGIA	194	7.46%
NEFROLOGIA	162	6.23%
NEUMOLOGIA	158	6.07%
INFECTOLOGIA	112	4.31%
GENETICA	111	4.27%
ENDOCRINOLOGIA	96	3.69%
NEONATOLOGIA	71	2.73%
TRAUMATOLOGIA	64	2.46%
REUMATOLOGIA	55	2.11%
DERMATOLOGIA	54	2.08%
CIRUGIA GENERAL	52	2.00%
UCPP	45	1.73%
CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	43	1.65%
CIRUGIA PLASTICA	39	1.50%
UROLOGIA	35	1.35%
UFAAI	35	1.35%
UCI	34	1.31%
OFTALMOLOGIA	32	1.23%
OTORRINOLARINGOLOGIA	30	1.15%
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO	24	0.92%
ONCOLOGIA	16	0.62%
NEUROCIRUGIA	12	0.46%
PSIQUIATRIA	10	0.38%
UNIDAD DE OPERATORIA 1 (UO1)	6	0.23%
MEDICINA FISICA	5	0.19%
RADIOLOGIA	5	0.19%
GINECOLOGIA	4	0.15%
PEDIATRIA	2	0.08%
ANESTESIOLOGIA	2	0.08%
<b>TOTAL</b>	<b>2,601</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: MAGS / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

### Gráfico N° 6

#### Atención de Teleinterconsulta según especialidad servicio médico, año 2023



### 3.6.2. Demanda de Teleinterconsultas a Otros Profesionales de la Salud

De la demanda total de Teleinterconsultas para otros profesionales de la salud, en el año 2023, se puede apreciar, como verán en la Tabla N° 4 que a continuación se mostrará, que Nutrición fue la especialidad más solicitada.

Tabla N° 5

<b>TELEMEDICINA: TELEINTERCONSULTAS</b>		
<b>Demanda Ejecutada según Otros Profesionales de la Salud</b>		
<b>INSN, AÑO 2023</b>		
<b>Especialidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
NUTRICION	2	66.67%
ENFERMERIA	1	33.33%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA</i>		
<i>Diseño y Elaboración: MAGS / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN</i>		

#### 3.6.2.1 Indicador Nivel de Demanda de Atención en Teleinterconsulta, según especialidad médica y otros profesionales de la salud. Año 2023.

Para medir el Nivel de Demanda que hubo en el año 2023, se estableció, según fórmula, el Intervalo de medición de Amplitud, resultando 200 Teleinterconsultas como valor de intervalo. Asimismo, según informe de años anteriores, queda establecido tres niveles de demanda: Alto, Mediano y Bajo.

Conociendo la producción mensual y anual de cada especialidad, se pudo aplicar la fórmula reemplazándola por valores.

A continuación, se presentan dos tablas, que muestran el Nivel de Demanda en especialidades Médicas y de Otros profesionales de la Salud.

#### **Fórmula:**

$$A = R/K$$

$$R = DM - dm \text{ (Dato Mayor - dato menor)}$$

$$K = N^{\circ} \text{ de intervalos requeridos (Alto, Mediano Bajo)}$$

<b>R</b>	DM= 600	dm= 1	<b>599</b>
----------	---------	-------	------------

<b>K</b>	3	Alto, Mediano y Bajo
<b>R</b>	599	

<b>A</b>	199.666667	
<b>REDONDEO</b>	200	<b>AMPLITUD</b>

<b>BAJA</b>	1	200	ATENCIONES
<b>MEDIA</b>	201	400	ATENCIONES
<b>ALTA</b>	401	600	ATENCIONES



Tabla N° 6

<b>Nivel de Demanda en especialidades Médicas Enero a Diciembre 2023</b>	
<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ALTA DEMANDA (401 a 600 atenciones)</b>	
CARDIOLOGIA	600
<b>MODERADA DEMANDA (201 a 400 atenciones)</b>	
NEUROLOGIA	273
GASTROENTEROLOGIA	220
<b>BAJA DEMANDA (1 a 200 atenciones)</b>	
HEMATOLOGIA	194
NEFROLOGIA	162
NEUMOLOGIA	158
INFECTOLOGIA	112
GENETICA	111
ENDOCRINOLOGIA	96
NEONATOLOGIA	71
TRAUMATOLOGIA	64
REUMATOLOGIA	55
DERMATOLOGIA	54
CIRUGIA GENERAL	52
UCPP	45
CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	43
CIRUGIA PLASTICA	39
UFAAI	35
UROLOGIA	35
UCI	34
OFTALMOLOGIA	32
OTORRINOLARINGOLOGIA	30
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO	24
ONCOLOGIA	16
NEUROCIRUGIA	12
PSIQUIATRIA - SALUD MENTAL	10
MEDICINA FISICA	5
RADIOLOGIA	5
GINECOLOGIA	4
PEDIATRIA	2
ANESTESIOLOGIA	2

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: JAUG / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

Tabla N° 7

Nivel de Demanda en el grupo Otros Profesionales de la Salud del INSN, Enero - Diciembre 2023	
ESPECIALIDAD	TOTAL
<b>BAJA DEMANDA(1 a 200 atenciones)</b>	
UNIDAD DE OPERATORIA 1 (PACIENTES NO COLABORADORES)	6
NUTRICIÓN	2
ENFERMERIA	1
Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA	
Diseño y Elaboración: JAUG / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN	

En la Tabla N° 6 se observa que, la especialidad con Alta Demanda de Teleinterconsultas fue el servicio Cardiología y las especialidades con más Baja Demanda fueron Pediatría y Anestesiología.

En la Tabla N° 7, se evidencia que, los tres servicios del grupo Otros Profesionales de la Salud: Unidad Post Operatorio 1 (Dental), Nutrición y Enfermería, fueron clasificados como servicios de Baja Demanda, según número de Teleinterconsultas respondidas.

### 3.6.2.2 Indicador requerimiento de Horas mensuales a programar para cubrir Atenciones de Teleinterconsultas en el INSN por Especialidad Médica y Otros Profesionales de la Salud:

Habiendo sido establecido el nivel de demanda en el 2023; se pudo realizar el cálculo del requerimiento de horas a programar por cada especialidad, para el 2024.

Para este indicador se consideró el tiempo promedio de atención, según rendimiento hora médico: 02 pacientes por hora (20 minutos conexión zoom y 10 minutos registro), como se dio a conocer a través del Memorándum N° 031-UT-OEAIDE-INSN-2023 "Informe del Nivel de Demanda y Horas de Programación de Teleinterconsultas en las Especialidades del INSN, julio 2021 – junio 2022". El informe fue cursado por correo a las jefaturas de departamento y de servicio del INSN.

Tabla N° 8

### Requerimiento de Horas Mensuales a programar para el período 2024, según Nivel de Demanda alcanzado en el periodo 2023.

ESPECIALIDAD	Promedio Mensual De Atenciones De Teleinterconsultas De Ene – Dic 2023 (A)	(*)Promedio Tiempo En Minutos De Atención Por Cada Teleinterc. (B)	(*)Meta Indicador Rendimiento Hora-Médico Mensual (C)	Numero Horas Requeridas A Programar Por Mes, Para El 2024 (A x B)
<b>ALTA DEMANDA</b>				
CARDIOLOGIA	50	30	2	25
<b>MODERADA DEMANDA</b>				
NEUROLOGIA	23	30	2	11
GASTROENTEROLOGIA	18	30	2	9



BAJA DEMANDA				
HEMATOLOGIA	16	30	2	8
NEFROLOGIA	14	30	2	7
NEUMOLOGIA	13	30	2	7
INFECTOLOGIA	9	30	2	5
GENETICA	9	30	2	5
ENDOCRINOLOGIA	8	30	2	4
NEONATOLOGIA	6	30	2	3
TRAUMATOLOGIA	5	30	2	3
REUMATOLOGIA	5	30	2	2
DERMATOLOGIA	5	30	2	2
CIRUGIA GENERAL	4	30	2	2
UCPP	4	30	2	2
CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	4	30	2	2
CIRUGIA PLASTICA	3	30	2	2
UFAAI	3	30	2	1
UROLOGIA	3	30	2	1
UCI	3	30	2	1
OFTALMOLOGIA	3	30	2	1
OTORRINOLARINGOLOGIA	3	30	2	1
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO	2	30	2	1
ONCOLOGIA	1	30	2	1
NEUROCIRUGIA	1	30	2	1
PSIQUIATRIA - SALUD MENTAL	1	30	2	0
UNIDAD DE OPERATORIA 1 (DENTAL, PACIENTES NO COLABORADORES)	1	30	2	0
MEDICINA FISICA	0	30	2	0
RADIOLOGIA	0	30	2	0
GINECOLOGIA	0	30	2	0
NUTRICION	0	30	2	0
PEDIATRIA	0	30	2	0
ANESTESIOLOGIA	0	30	2	0
ENFERMERIA	0	30	2	0

(\*) Referencia: Informe "Nivel de Demanda y Horas de Programación de Teleinterconsultas en las Especialidades del INSN; julio 2021 - junio 2022"



Teleinterconsultas como institución consultante:

· Teleinterconsultas realizadas en el presente año, de manera trimestral y mensual:

Durante el año **2023**, la Unidad de Telesalud del INSN **recibió 150** solicitudes de los servicios hospitalización del INSN, para desarrollar Teleinterconsulta con IPRESS consultoras en búsqueda

de servicios que no cuenta nuestra institución; **las cuales generaron 180 atenciones** que nos fueron ofertadas. El principal motivo de las Teleinterconsultas solicitadas, fue la necesidad de transferir a los pacientes hospitalizados. Otros motivos fueron la necesidad de opinión que complemente el manejo especializado de nuestra institución y el acceso al servicio de broncofibroscopía a menores de 5 años; ya que el INSN no cuenta con el equipo.

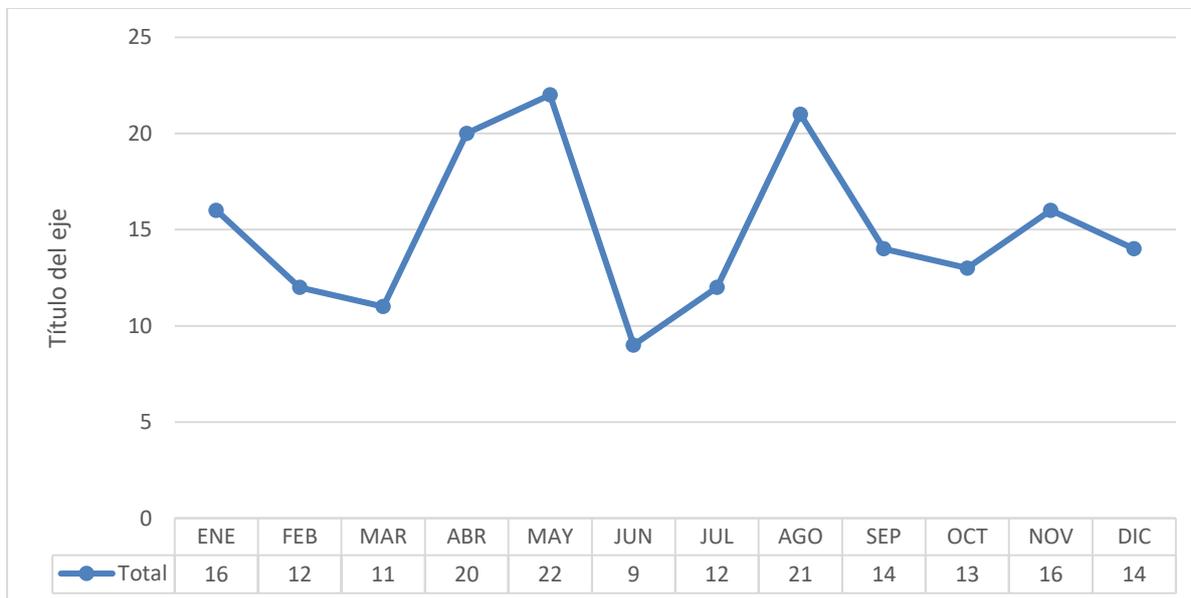
Tabla N° 9

TELEINTERCONSULTAS INSN REALIZADAS COMO CONSULTANTE - POR TRIMESTRE, 2023							
PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE	
Enero	16	Abril	20	Julio	12	Octubre	13
Febrero	12	Mayo	22	Agosto	21	Noviembre	16
Marzo	11	Junio	9	Setiembre	14	Diciembre	14
Total: 39		Total: 51		Total: 47		Total: 43	
<b>TOTAL: 180</b>							
<i>Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA</i>							
<i>Diseño y Elaboración: MAGS / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN</i>							

A continuación, se presentará el gráfico N° 7, donde se podrá observar la fluctuación de las Teleinterconsultas que fueron respondidas (180) al Instituto Nacional de Salud del Niño como IPRESS consultante, durante el 2023

Gráfico N° 7

### Teleinterconsultas INSN como Consultante – Año 2023



#### 4.2. Demanda de Teleinterconsultas, según servicio consultante del INSN:

En el año de **2023**, la Unidad Telesalud recibió 150 solicitudes de servicios consultantes del INSN; las que fueron dirigidas a IPRESS o servicios consultores. La tabla que a continuación se presenta, muestra los servicios del INSN solicitando las 150 Teleinterconsultas. Como se podrá apreciar, Hematología hizo mayor número de solicitudes durante el año 2023, seguido de Oncología y UCI Pediátrica.

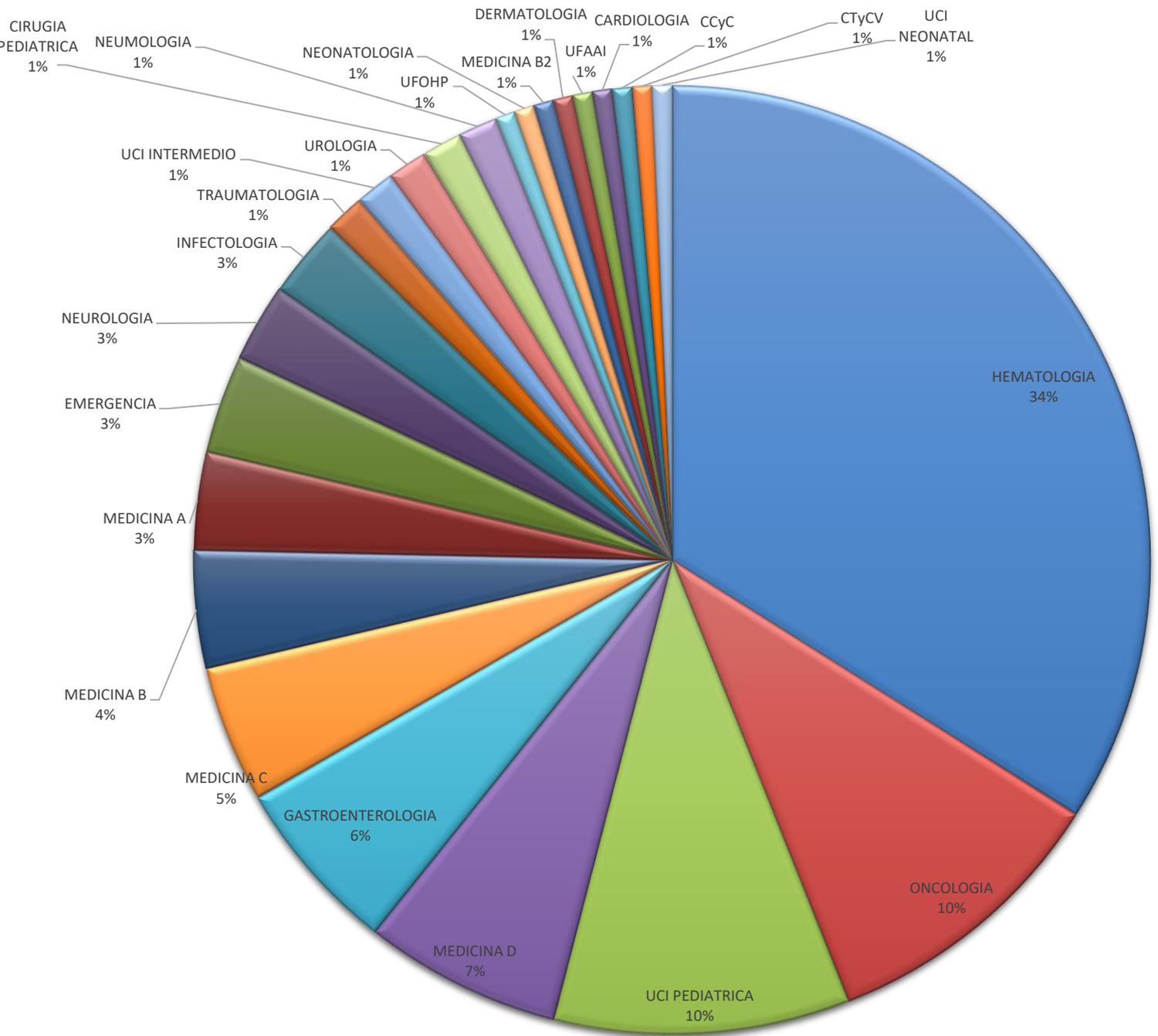


Tabla N° 10

<b>TELEMEDICINA – INSN TELEINTERCONSULTANTE: N° de solicitudes por servicio INSN AÑO 2023</b>		
<b>SERVICIO INSN SOLICITANTE</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
HEMATOLOGIA	51	34.00%
ONCOLOGIA	15	10.00%
UCI PEDIATRICA	15	10.00%
MEDICINA D	10	6.67%
GASTROENTEROLOGIA	9	6.00%
MEDICINA C	7	4.67%
MEDICINA B	6	4.00%
MEDICINA A	5	3.33%
EMERGENCIA	5	3.33%
NEUROLOGIA	4	2.67%
INFECTOLOGIA	4	2.67%
TRAUMATOLOGIA	2	1.33%
UCI INTERMEDIO	2	1.33%
UROLOGIA	2	1.33%
CIRUGIA PEDIATRICA	2	1.33%
NEUMOLOGIA	2	1.33%
UFOHP	1	0.67%
NEONATOLOGIA	1	0.67%
MEDICINA B2	1	0.67%
DERMATOLOGIA	1	0.67%
UFAAI	1	0.67%
CARDIOLOGIA	1	0.67%
CIRUGIA CABEZA Y CUELLO	1	0.67%
CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	1	0.67%
UCI NEONATAL	1	0.67%
<b>TOTAL PACIENTES</b>	<b>150</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA</i>		
<i>Diseño y Elaboración: MAGS / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN</i>		



**Gráfico N° 8**  
**N° de solicitudes por servicio INSN, 2023**



#### 4.3. Demanda de Teleinterconsultas, según grupo etario y sexo:

En el año 2023, de las 180 atenciones realizadas por las IPRESS consultoras a pacientes del INSN, el grupo etario de mayor demanda fue el de 1 a 4 años, mientras que el grupo etario con menos atenciones fue el de pacientes de 15 a 17 años.

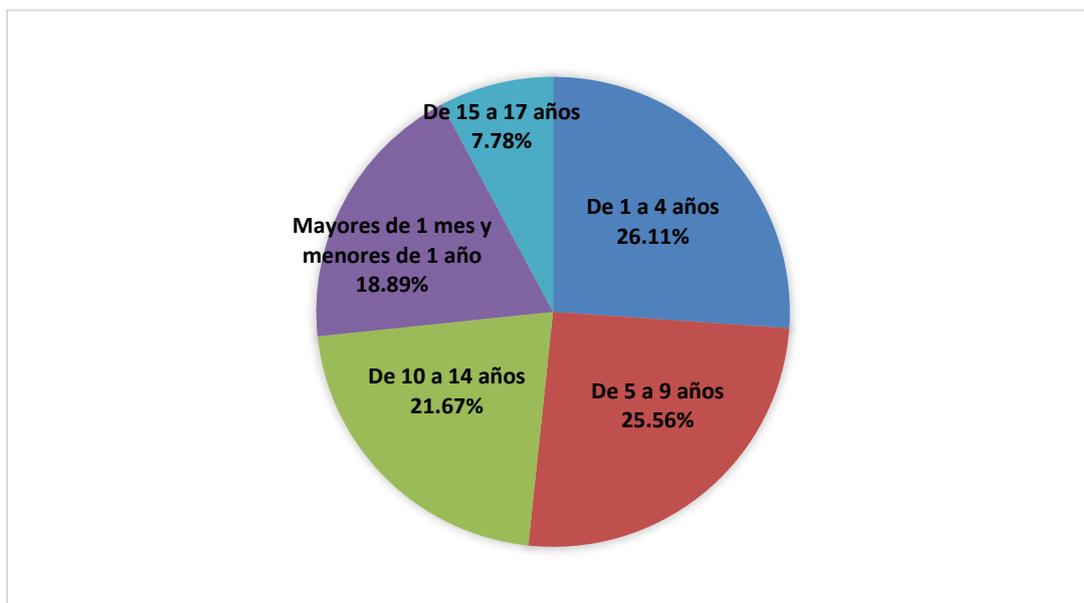
**Tabla Nº 11**

TELEMEDICINA – INSN TELEINTERCONSULTANTE: Número de atenciones según grupo etario AÑO 2023													
Grupo Etario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
De 1 a 4 años	2	3	5	2	10	2	6	2	2	7	1	5	47
De 5 a 9 años	1	2	3	8	3	4	1	7	5	2	6	4	46
De 10 a 14 años	5	4		2	5	2		5	2	3	8	3	39
Mayores de 1 mes y menores de 1 año	6	1	3	7	2	1	5	5	4				34
De 15 a 17 años	2	2		1	2			2	1	1	1	2	14
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>180</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: MAGS / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

**Gráfico Nº 9**

#### Atenciones por Teleinterconsulta, según grupo etario – INSN 2023



#### 4.4. Atención de Teleinterconsulta, según IPRESS consultora y especialidad ofertada al INSN:

En la siguiente tabla se podrá apreciar las atenciones ofrecidas al INSN, por las IPRESS consultoras. Del total de atenciones, el INEN es la institución que más atenciones nos ha brindado.

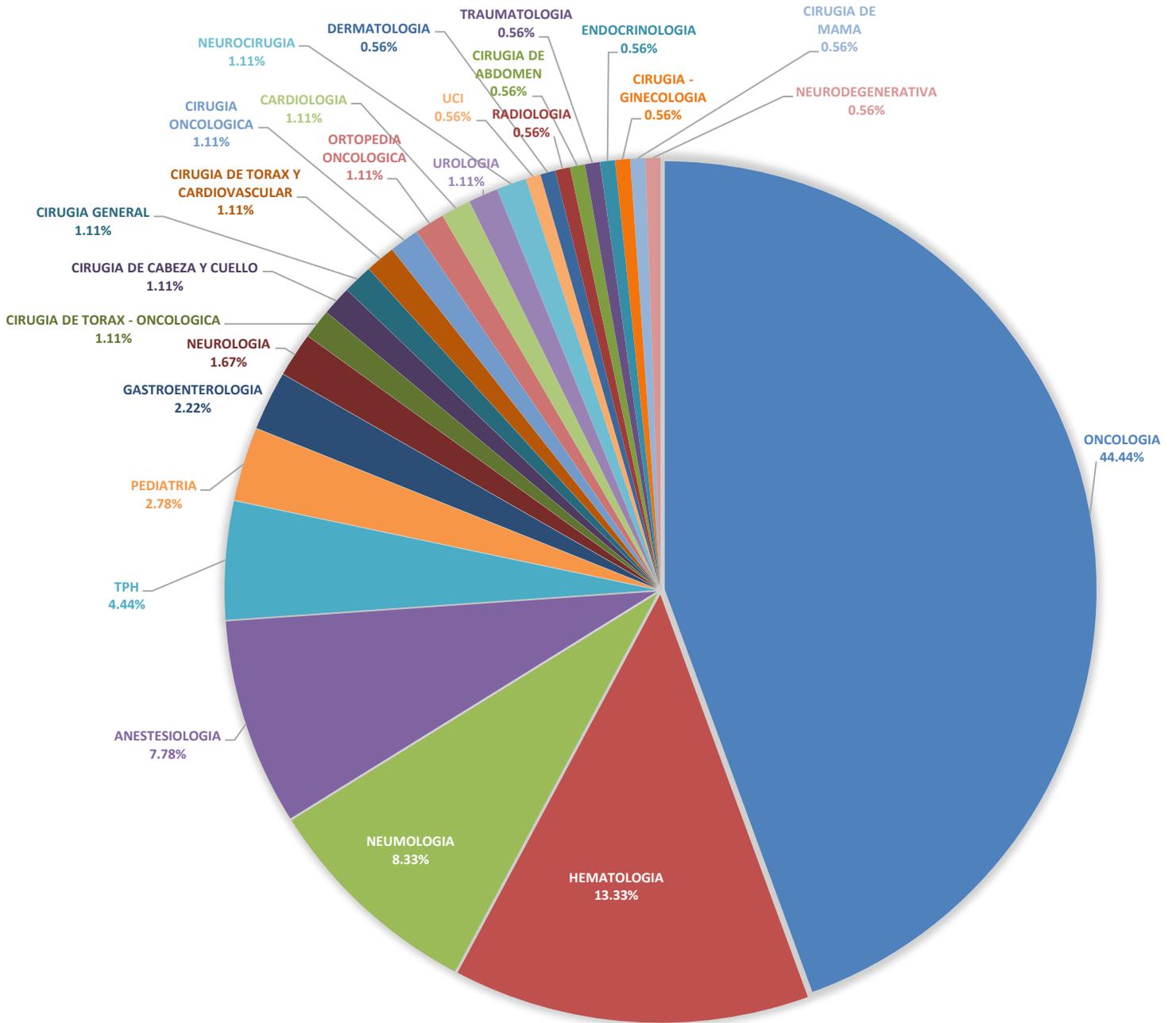
**Tabla Nº 12**

TELEMEDICINA: INSN TELECONSULTANTE													
Nº de atenciones ofertadas, según IPRESS o servicio consultor													
AÑO 2023													
CONSULTOR	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Setiem	Octub	Noviem	Diciem	Total
INEN	8	4	2	10	11	4	3	11	10	5	11	8	87
INSN SB	8	5	5	4	7	5		6	1	2	1		44
HEP		2	4	2	4		8		2	2		4	28
INSNSB				2						2	2		6
INCN										2	2		4
HR LAMBAYEQUE												2	2
SAN BARTOLOME		1											1
MOYOBAMBA				1									1
HOSPITAL DE YURIMAGUAS				1									1
H.R. LAMBAYEQUE								1					1
HOSPITAL DOS DE MAYO									1				1
Consultor internacional México								1					1
Consultor Internacional España								1					1
Consultor Internacional Chile								1					1
Consultor Internacional Argentina							1						1
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>180</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: MAGS / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN



**Gráfico Nº 10**  
**Especialidades ofertadas al INSN por IPRESS consultoras**  
**Año 2023**



## ii) TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO y TELECONSULTA

Con el Reglamento de la Ley N°30421 y del Decreto Legislativo 1490, se establecen las disposiciones que permiten la implementación y desarrollo de la Telesalud; disposiciones que vienen siendo cumplidas en nuestra institución. Este Documento Legal, permite al INSN contar con servicios de salud remota bajo la modalidad de Teleconsulta, Teleinterconsulta, Teleorientación y Telemonitoreo, haciendo uso de tecnología de la información y comunicación (TIC) en base a: teléfonos celulares, tabletas o computadoras.

En este marco, el INSN presenta la estadística de la demanda frente a la oferta de actividades de Teleorientación y Telemonitoreo ejecutadas por los profesionales de la salud, durante **año 2023**.

### 1. Atenciones por modalidad de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta realizadas por personal médico y Otros Profesionales de la Salud en el mes:

Nuestra institución, registró en el año **2023**, un total de 5,649 atenciones por Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta realizada por profesionales de la salud del INSN.

Según la fuente de Oficina de Estadística e Informática, 682 atenciones corresponden a TELEORIENTACION; 3,225 corresponden a atenciones por TELEMONITOREO y 1,742 a TELECONSULTA.

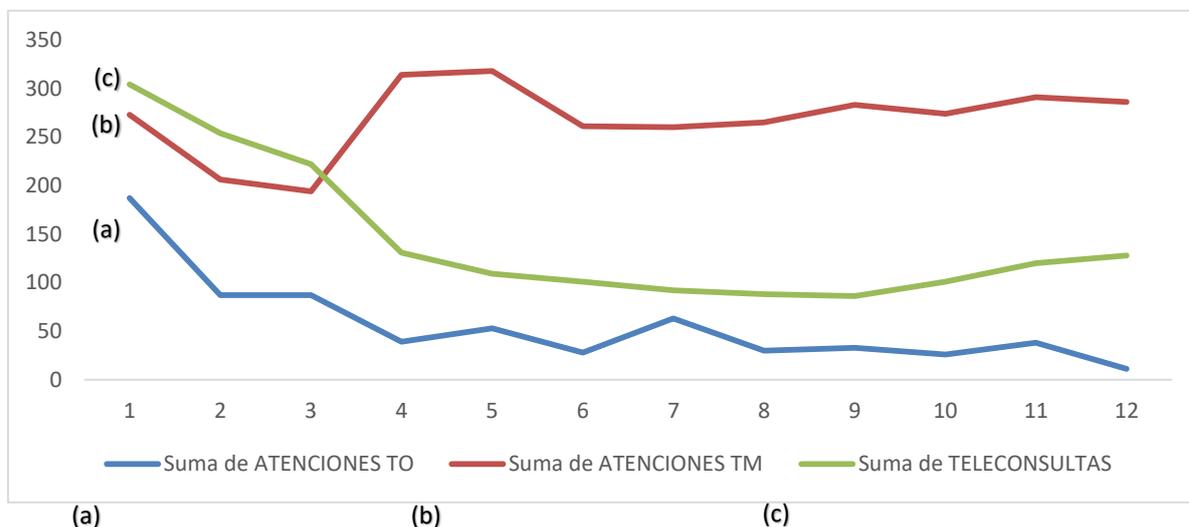
**Tabla N° 13**

<b>TELEMEDICINA: TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO y TELECONSULTA: Nº de atenciones – INSN, AÑO 2023</b>			
<b>MES</b>	<b>Teleorientación</b>	<b>Telemonitoreo</b>	<b>Teleconsulta</b>
ENERO	187	273	304
FEBRERO	87	206	254
MARZO	87	194	228
ABRIL	39	314	131
MAYO	53	318	109
JUNIO	28	261	101
JULIO	63	260	92
AGOSTO	30	265	88
SETIEMBRE	33	283	86
OCTUBRE	26	274	101
NOVIEMBRE	38	291	120
DICIEMBRE	11	286	128
<b>TOTAL PACIENTES</b>	<b>682</b>	<b>3,225</b>	<b>1,742</b>

*Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA*  
*Diseño y Elaboración: MAGS / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN*



**Gráfico N° 11**  
**Atención comparativa según Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta**  
**INSN, Año 2023**



Durante el 2023, se puede evidenciar que la producción de las especialidades médicas y de otros profesionales de la salud, en Teleorientación (a) fue decreciendo mes a mes. La razón fundamental fue el retorno a la actividad presencial y fin del trabajo remoto.

En relación a Telemonitoreo (b) y Teleconsulta (c), a pesar que no son desarrollados en el 100% de servicios del INSN, aún mantiene la importancia de desarrollarlos en nuestra institución, principalmente atendiendo a pacientes de las regiones del Perú.

## 2. Atenciones por modalidad de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta, según especialidades médicas y otros profesionales de la salud:

### 2.1. Especialidades Médicas:

Los médicos que participan en Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta, forman parte de las diferentes carteras de servicio del INSN, representando a las especialidades y sub especialidades.

El año **2023** la Teleorientación, el Telemonitoreo y la Teleconsulta alcanzaron 2,691 atenciones por médicos especialistas y sub-especialistas, de las cuales, Neurología atendió el mayor número de pacientes, con un total de 507 atenciones. A esta especialidad le siguió Hematología con 468 y Endocrinología con 459.

A continuación, se presenta la Tabla N°13 donde se registra el número de atenciones totales según especialidades médicas y tipo de procedimiento:

Tabla Nº 14

<b>TELEMEDICINA: TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO Y TELECONSULTA</b>					
<b>Atenciones ejecutadas según carteras de servicio INSN</b>					
<b>INSN, AÑO 2023</b>					
<b>Especialidad Médica</b>	<b>N° de Telemonitoreo</b>	<b>N° de Teleorientación</b>	<b>N° de Teleconsultas</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
NEUROLOGÍA	142	346	19	507	18.84%
HEMATOLOGÍA	0	46	422	468	17.39%
ENDOCRINOLOGÍA	4	33	422	459	17.06%
DERMATOLOGÍA	0	74	176	250	9.29%
REUMATOLOGÍA	0	87	157	244	9.07%
MEDICINA FÍSICA (Médicos)	1	3	193	197	7.32%
NEFROLOGÍA	0	0	161	161	5.98%
OFTALMOLOGÍA	110	20	10	140	5.20%
GENÉTICA	69	0	34	103	3.83%
CARDIOLOGÍA	0	0	55	55	2.04%
GASTROENTEROLOGÍA	0	0	54	54	2.01%
UFAAI	1	6	30	37	1.37%
NEUMOLOGÍA	14	1	1	16	0.59%
<b>TOTAL</b>	<b>341</b>	<b>616</b>	<b>1734</b>	<b>2691</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente: Registros Médicos / OEI / INSN / BREÑA</i>					
<i>Diseño y Elaboración: MAGS / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN</i>					

### 3.2. Otros Profesionales de la Salud:

En cuanto a los otros profesionales de la salud (psicólogos, enfermeras, tecnólogos médicos en rehabilitación, nutricionistas, odontólogos, etc.) hubo un total de 2,915 atenciones bajo modalidad de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta; de las cuales, el servicio de Enfermería SIENMECRO fue quien tuvo un mayor número de atenciones, con un total de 2612 (89.61%); a este, le siguió Medicina Física con 261 (8.95%) y Medicina Adolescente – Nutrición con 25 (0.86%).

A continuación, el cuadro donde se muestra el número de atenciones de otros profesionales de la salud, según tipo de actividad:

Tabla Nº 15

<b>TELEMEDICINA: TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO y TELECONSULTA</b>					
<b>Atenciones ejecutadas según Otros Profesionales de la Salud</b>					
<b>INSN, AÑO 2023</b>					
<b>Especialidad No Médica</b>	<b>N° de Teleorientación</b>	<b>N° de Telemonitoreo</b>	<b>N° de Teleconsultas</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
ENFERMERÍA SIENMECRO	2	2609	1	2,612	89.61%
MEDICINA FÍSICA (TECNÓLOGOS)	261	0	0	261	8.95%
MEDICINA ADOLESCENTE – NUTRICIÓN	18	0	7	25	0.86%
MED ADOL - ASISTENCIA SOCIAL	8	0	0	8	0.27%
MED ADOL – CONSEJ. EN SALUD REPROD	6	0	0	6	0.21%
MEDICINA ADOLESCENTE	2	0		2	0.07%
ACTIV DE MEDICINA ADOLESCENTE	1			1	0.03%
<b>TOTAL</b>	<b>298</b>	<b>2609</b>	<b>8</b>	<b>2,915</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente: Registros Médicos / OEI / INSN / BREÑA</i>					
<i>Diseño y Elaboración: MAGS / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN</i>					



### iii) TELETRIAJE/ TELEORIENTACION

El Teletriaje/Teleorientación fue implementado en el INSN a partir del año 2020, en tiempos de pandemia por COVID 19; ya que el Triaje presencial había sido suspendido; debido al aislamiento domiciliario de los profesionales responsables. Fue a partir de enero 2022, que el número de enfermeras se redujo ya que la institución estableció el retorno a la actividad presencial. Es por ello que, el servicio conducido inicialmente por enfermeras especialistas, fue fortalecido con la participación de pediatras y en el 2023 continuó con ello.

La atención para Teletriaje/ Teleorientación es exclusiva para pacientes nuevos, reingresos y sin cobertura del SIS, según se establece en la Directiva Administrativa N° 01 -UT-OEAIDE-DG-2022 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE TELEMEDICINA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO", aprobada con R.D. N° 150-2022-INSN-DG, el 21 junio 2022 y los sustentos para continuar con su atención, durante el 2024 son las siguientes:

- La R.M. 491-2012/MINSA (12 junio 2012) que aprueba Incorporar el Anexo 4: "LISTADO DE ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON CATEGORIA III-2", a la NTS N°050-MINSA/DGSP V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", aprobada con Resolución Ministerial N° 456-2007IMINSA, que forma parte integrante de la presente Resolución.
- El MACROPROCESO N° 7 para evaluación: Atención Ambulatoria (ATA 1-3) que dice: "El instituto dispone de un área de Triaje, a cargo de profesional especializado o primo consulta efectuada por médico especialista (criterio relacionado con Sistema de Referencia y Contrarreferencia)".
- Los procesos diversificados en el INSN, para la atención, requieren de evaluación profesional especializada, que según su experticia puede ser profesional médico o de enfermería.
- Las familias de paciente nuevo o reingreso y sin SIS, que necesiten atención sub especializada en el INSN, desde Teletriaje serán direccionados gratuitamente al servicio requerido, sin necesidad de pagar por una consulta en pediatría para su derivación.

En la siguiente Tabla se puede evidenciar la producción de Teletriaje durante el 2023.

**Tabla N° 16**

<b>TELETRIAJE MÉDICO Y DE ENFERMERÍA</b>		
<b>N° de atenciones – INSN, AÑO 2023</b>		
<b>MES</b>	<b>TELETRIAJE MÉDICO</b>	<b>TELETRIAJE ENFERMERÍA</b>
ENERO	-	43
FEBRERO	94	-
MARZO	73	-
ABRIL	116	-
MAYO	166	-
JUNIO	67	-
JULIO	159	-
AGOSTO	169	-
SETIEMBRE	123	-
OCTUBRE	108	-
NOVIEMBRE	99	-
DICIEMBRE	12	-
<b>TOTAL PACIENTES</b>	<b>1186</b>	<b>43</b>
<i>Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA</i>		
<i>Diseño y Elaboración: MAGS / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN</i>		

#### iv) ATENCIONES POR CONSULTORIO EXTERNO PRESENCIAL, ATENCIÓN AMBULATORIA POR MÉDICO Y OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD.

A manera de contraste, también presentamos la información de las atenciones presenciales realizadas en consultorios externos, tanto de médicos como de otros profesionales de la salud. Evaluando los resultados se observa que, siendo el número de atenciones mucho mayor en comparación a los servicios de Telemedicina (Teleorientación, Telemonitoreo, Teleconsulta, Teletriaje) resultan de gran soporte a la consulta ambulatoria; reduciendo el aforo en el establecimiento y reduciendo el tiempo de espera para obtener resultados.

**Tabla Nº 17**

<b>TELEMEDICINA – CONSULTA EXTERNA: Número de atenciones por mes, 2023</b>				
<b>MES</b>	<b>Atenciones por Médicos</b>	<b>Atenciones por otros profesionales de la salud</b>	<b>Atenciones por odontología</b>	<b>TOTAL</b>
ENERO	19,777	8,390		28,167
FEBRERO	21,749	9,323		31,072
MARZO	24,173	8,283		32,456
ABRIL	22,749	12,044		34,793
MAYO	24,369	8,516		32,885
JUNIO	23,713	8,610		32,323
JULIO	21,331	8,574		29,905
AGOSTO	24,031	8,844		32,875
SETIEMBRE	22,439	9,522	12,717	44,678
OCTUBRE	22,095	9,726	13,726	45,547
NOVIEMBRE	22,078	10,391	13,078	45,547
DICIEMBRE	21,941	7,767	10,699	40,407
<b>TOTAL PACIENTES</b>	<b>270,445</b>	<b>109.990</b>	<b>50,220</b>	<b>430,655</b>

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA  
Diseño y Elaboración: MAGS / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

## II. EJE TELECAPACITACIÓN, TELEGESTIÓN Y TELEIEC

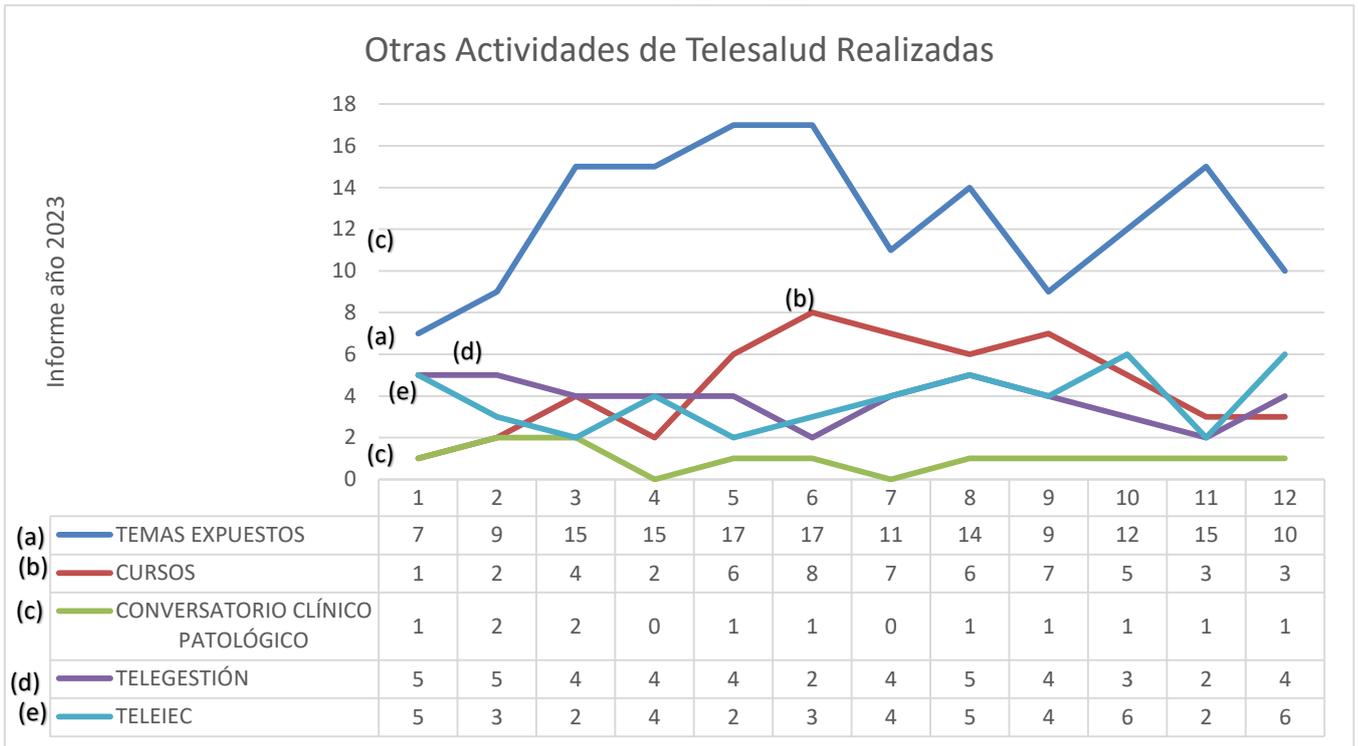
El Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña tiene como función, desarrollar actividades de fortalecimiento de competencias cognitivas, procedimentales y de comportamiento con el recurso humano profesional y técnico del sector salud. Nuestra institución espera actualizarlos frente a los diferentes contextos que se vayan presentando en nuestro país.

Asimismo, por motivos de la pandemia por Covid-19, se beneficiaron niños de la Cuna Jardín del INSN, recibiendo clases virtuales de sus profesoras.

Es por ello que las Telecapacitaciones se presentaron bajo tres modalidades: *Temas Expuestos*, *Cursos Realizados* y *Conversatorios Clínicos Patológicos*, ejecutándose en el **2023**, 151 temas, 54 cursos y 12 conversatorios. En Telegestión, y en TeleIEC se alcanzó un total de 46 atenciones, en cada eje.



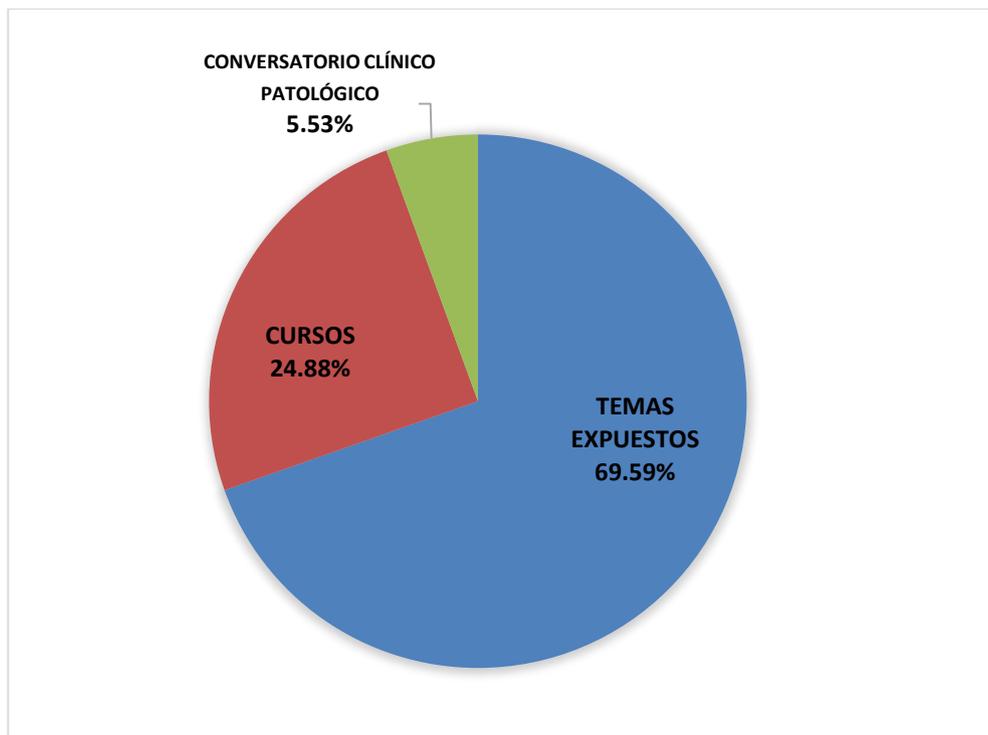
**Gráfico 12**



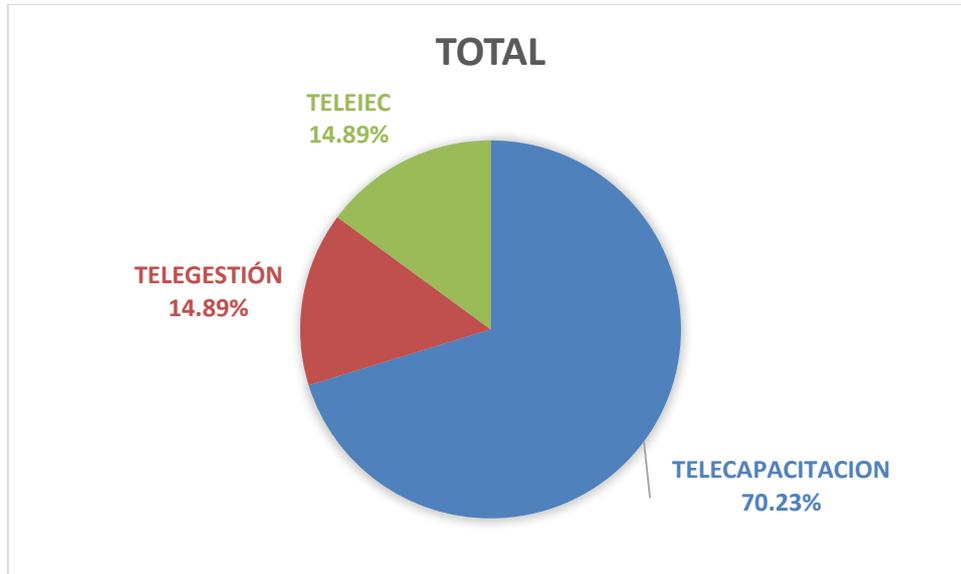
Con el siguiente gráfico se muestra la distribución porcentual de la producción en cada uno de los ejes:

**Gráfico 13**

**Actividades del Eje Telecapacitación**



**Gráfico 14**  
**Eje de Telecapacitación, TeleIEC y Telegestión**



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
*Maria del Carmen Taquia Cueva*  
.....  
Lc. MARIA DEL CARMEN TAQUIA CUEVA  
C.E.P. 16924 R.E.E. 3084  
Coordinadora de la Unidad de Telesalud  
OEAIDE